

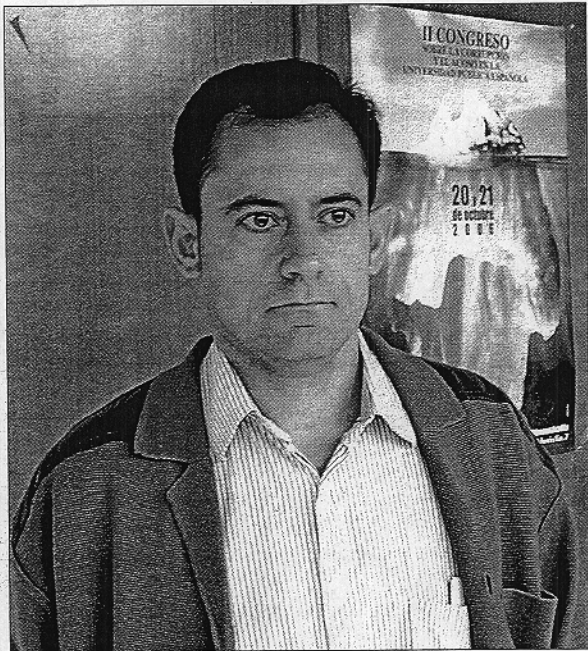
Ⓛ Oposiciones con nombre propio

El Congreso de Corrupción Universitaria critica la oscura forma de cubrir las plazas

CARMEN MORÁN, Madrid. Oposiciones que se convocan el día de Nochebuena, plazas universitarias que obtiene la mujer del jefe del departamento; trajes a medida del candidato de la casa que dejan en la calle a reputados investigadores y docentes. Así se cubren muchas plazas universitarias, diseñando un currículo al que sólo le falta poner de antemano el nombre del candidato elegido. De hecho, así se oye, sin pudor, en los departamentos universitarios: "Ha salido la plaza de Luis, han convocado la plaza de Pepe". Desde hace demasiados años a eso se le llama endogamia en la universidad española.

Un reciente estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) determinó que en el 70% de los casos el profesor que ganó su plaza de funcionario había concursado en solitario, sin competencia ninguna, y el 96% de ellos ya trabajaba en la universidad donde consiguió su puesto, algo que prácticamente está prohibido en otros países. En Estados Unidos de cada 100 concursos, 93 los gana un candidato externo; lo mismo ocurre en el Reino Unido y en un 50% en Francia. En España eso sólo pasa en el 5% de los casos.

Así se afirmó ayer en la primera jornada del II Congreso de Corrupción Universitaria celebrado en Madrid, al que estaban invitados los rectores, pero sólo siete de ellos vieron conveniente justificar su ausencia.



Gabriel Laguna. / JORDI GUIU

Allí expuso Gabriel Laguna su caso, avalado en tribunales, por si quedaban dudas. Con 11 años de profesor quiso dejar la Universidad de Extremadura para volver a Andalucía, donde estaba su familia. Se presentó a una oposición en la de Jaén pero chocó con una candidata local que le ganó aportando entre sus méritos una escasa experiencia docente como universitaria y sin presentar proyecto de investigación, algo preceptivo. El secretario del tribunal, "nombrado a dedo como todos los

demás", había prologado los libros de la aspirante, había dirigido su tesis... Laguna siguió adelante. Reclamó en la universidad, pero no le dieron la razón. Eso es algo que ocurre raramente. Y se fue al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, donde, cinco años después, cuando ya es profesor en Córdoba y ve lejanos aquellos días de sinsabores, dictaron sentencia a su favor. El procedimiento se considera nulo por amistad manifiesta del secretario con la aspirante local. En la sentencia se

expresa la sorpresa porque el tribunal del campus valorara como mérito la "docencia" en lugar de la "docencia universitaria". Cosas que pasan. A menudo. Laguna ya no se va a presentar, por tanto, puede que todo se repita y quede igual. "Tuve un malestar emocional muy grande, no llegó a depresión, pero me afectó mucho", dice el profesor.

¿Con qué cara le hubieran mirado a Laguna en el departamento si, por fin, recurriendo a los tribunales, consigue aquella plaza? Muchos, en su caso, han preferido no pasar ese trago; otros llevan años perdidos en los tribunales y acoagados en su trabajo. Y algunos, cuando se enfrentan cara a cara con esa situación, se adentran en un túnel de acoso laboral donde se dejan la salud y las ganas de trabajar. Pasar de la endogamia al acoso es sencillo. Ayer se contaba en el congreso sobre corrupción universitaria, pero nadie se atreve a hacer público su nombre porque la sentencia todavía no ha llegado y el "miedo" se corta.

Algunos de los consultados, que ya rehicieron su vida lejos de ese infierno no quieren recordarlo. "Son gentes poderosas las que están detrás y prometen hacerte la vida imposible; y te la hacen. Hay muchas formas de que así sea; no te firman proyectos, por ejemplo", dicen.

Cuando el caso llega a los tribunales todo queda en manos del juez. "Señorías, fallen, pero aciertan", pidió ayer una de las afectadas.